

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición para cubrir dos plazas de Traductor Taquimecanógrafo de un idioma

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir dos plazas de Traductor Taquimecanógrafo de un idioma (inglés o francés) en el Centro de Estudios Hidrográficos, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos siete, ocho y nueve del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la citada oposición libre:

1. Srta. María del Carmen Lancha Azaña
2. Srta. Concepción Morales Vallejo.
3. D. Agustín Pérez Cebollero.
4. Srta. Isabel Hipólito Lancha

Todas las concursantes deberán justificar haber hecho el Servicio Social.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Rodolfo Urbistondo Echeverría.
Vocal: Don José María Martín Mendiluce.
Vocal Secretario: Don Tomás Amat Guarinos.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en el paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecanógrafos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre para cubrir dos plazas de Taquimecanógrafos de primera en el Centro de Estudios Hidrográficos, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 30 de septiembre, y en cumplimiento de los artículos siete, ocho y nueve del Decreto de 10 de mayo de 1957, sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos para tomar parte en la citada oposición libre:

1. Srta. Pilar Vallejo Santos.
2. Srta. María Teresa Merino Pastrana.
3. Srta. Ana Saavedra Abad.
4. Srta. María Paz Chaves López.
5. Srta. Concepción Baquera Tendero.
6. Srta. Araceli Rodríguez Salguero.
7. Srta. María Dolores Royano Jiménez.
8. Srta. María del Pilar Sánchez Vilchenous.
9. Srta. María de la Soledad Robles Lechón.
10. Srta. Serafina Beti Magro.
11. Srta. María del Carmen Pachón Ojmo.

Todas estas concursantes deberán justificar haber hecho el Servicio Social.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Fernando Muzás Labad.
Vocal: Don José Luis Garrandés Rabinad.
Vocal Secretario: Don Eduardo Muñoz Yañez-Sedeño.

Los exámenes tendrán lugar en los locales del Centro de Estudios Hidrográficos, sito en el paseo Bajo de la Virgen del Puerto, número 3, y a las nueve horas del día siguiente hábil, transcurridos quince a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 21 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Botones

En cumplimiento del Decreto del 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos, se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Botones en el Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual de 3.400 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual que podrá llegar a 1.800 pesetas.

El concurso-oposición se regirá por las siguientes normas:

Primera. Para tomar parte en el concurso-oposición se requiere:

- a) Ser español, varón, mayor de catorce años y no superior a dieciocho en día de la publicación de este anuncio.
- b) No tener antecedentes penales.
- c) Acreditar buena conducta.
- d) No tener defecto físico, mental o enfermedad que le incapacite para el ejercicio de su cargo.

Segunda. Los que deseen tomar parte en este concurso-oposición presentarán su solicitud en la Secretaría del Laboratorio del Transporte y Mecánica del Suelo (Alfonso XII, número 3, Madrid), dentro del plazo de treinta días a partir de la publicación de este anuncio. Toda solicitud vendrá acompañada del recibo de haber abonado en la Habilitación del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen (Alfonso XII, número 3, Madrid). En la instancia deberá indicarse domicilio del solicitante, manifestando a su vez, expresa y detenidamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para concurrir. También podrán ser presentadas las instancias y abonados los derechos en las oficinas de correos en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera. Transcurrido el plazo de presentación de instancias, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» relación de los opositores admitidos.

Cuarta. En el «Boletín Oficial del Estado» en que se publique la relación antedicha, y al menos con quince días de antelación, se determinará lugar, día y hora donde han de celebrarse las oposiciones, como asimismo se determinará igualmente composición del Tribunal.

Quinta. Los ejercicios versarán sobre los siguientes temas:

Único ejercicio: Escritura al dictado y problemas matemáticos sobre las cuatro reglas.

Sexta. En ningún caso podrá aprobarse a más de un opositor.

Madrid, 22 de noviembre de 1963.—El Presidente de la Comisión Delegada, Luis M. de Vidales.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de noviembre de 1963 por la que se convoca oposición para cubrir en propiedad la cátedra del grupo XVI, «Metalurgia, II», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid.

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacante la cátedra que se indica y de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el Decreto de 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de noviembre) y demás disposiciones complementarias,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar oposición directa, en las condiciones que se determinan en el Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) y la Orden de 25 de mayo del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio), para cubrir en propiedad la vacante del grupo XVI, «Metalurgia, II», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, constituido por las asignaturas de «Metalurgia general», «Siderurgia», «Extensión de Siderurgia» y «Electrometalurgia».

Dicha plaza está dotada con el sueldo anual de entrada en el Escalafón de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores, la gratificación anual correspondiente a dicha categoría y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes.

Segundo.—Podrán concurrir a la misma los españoles que habiendo cumplido los veintitrés años sean Arquitectos, Ingenieros o Doctores en Facultad Universitaria y reúnan las condiciones que a continuación se indican: